



Convocatoria para constituir una relación de aspirantes (hombres y mujeres) para contratación temporal de Personal Administrativo en el C. Centro Asociado a la UNED de Tudela.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO

(*) La identificación se corresponde con la 1º inicial del primer apellido, 1ª inicial del segundo apellido y 1ª inicial del nombre (Ej. María Rosario Del Río Mena: DMM)

CÓDIGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	GESTIÓN CULTURAL	IGUALDAD	TOTAL
LEE	21,5	29	15	2	67,5
HJS	23	29	6,83	0	58,83
DRC	7	29	15	0	51
MRE	13,5	25	12		50,5
MLB	16	29	5	0	50
JRE	15,5	18	10	2	45,5
FHM	11	24,5	8,75	0	44,25
ROM	14	29	0	0	43
RRA	13,5	29	0	0	42,5
CUB	12	29	0		41
RMP	14	23,83	1,42	0	39,25
LCM	14	15,17	10	0	39,17
PAB	15	24	0	0	39
SSS	13,5	25,25	0	0	38,75

De acuerdo a lo recogido en la base 8 de la convocatoria, la puntuación mínima que se ha de obtener en la fase de concurso de méritos para poder acceder a la fase de entrevista es de 35 puntos.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados para la siguiente fase del proceso selectivo. También establece que el Tribunal calificador podrá limitar la realización de la entrevista personal a los aspirantes con las puntuaciones más altas en el número que determine, por lo que este Tribunal considera que **se llamará a los aspirantes que hayan obtenido más de 43 puntos**, reservándose el derecho a ampliar las entrevistas, según el resultado de esta primera ronda.

El plazo para presentar reclamaciones **finaliza el 23 de octubre de 2017**.

En Tudela, a 18 de octubre de 2018

Luis J. Fernández Rodríguez
Director del C. Centro Asociado a la UNED de Tudela

